



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 39, fecha: jueves, 26 de Febrero de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PEÑALÉN

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

Por Acuerdo del Pleno de fecha 18 de febrero de 2026, se acordó la delegación de competencia de la concesión demanial del Albergue para deportistas de montaña Alto Tajo del Pleno en el Alcalde debido a la necesidad de agilización del procedimiento.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Peñalen, a 18 de febrero de 2026. Javier Cascajero Marco

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: efc3fb0a6e1cda7a2e8c09302dc087d2206bd760